



Del pensar y del vivir

Camino de la igualdad

Aristócratas, burócratas, capitalistas, ingenieros, abogados, poseedores de fortunas pingües, son deportados y llevados a nuestras posesiones africanas como castigo a sus intentos de rebelión. Grandes terratenientes van a ser expropiados por su enemiga la República en su abandono de las fincas, con grave daño de las clases trabajadoras campesinas. Personajes de la más alta alcurnia, según la vieja clasificación, son multados por sus afirmaciones provocadoras de graves conflictos. Todo esto escandalizará a los conservadores exaltados. Nos hallamos, dicen, en momentos de comunismo despótico, más ni menos que en la Rusia de los bolcheviques. El odio de clases ha llegado a su más enfermiza exacerbación, y el ser persona bien educada o poseedora de bienes materiales se considera motivo suficiente para hacerla víctima del desconocimiento gubernamental y de la cólera de las masas enardecidas jacobinas. Hay para desear una restauración de los derrocados poderes, para asegurar el orden público y establecer el perdido respeto a cosas y a personas.

Todo esto se dice en voz baja por los enemigos de la República, y no faltan jamás almas cándidas que presten oído a tales asertos. Sin embargo, bastarían unos momentos de reflexión para cerciorarse de la falsedad de sus argumentos. No son menester sino unos argumentos de buen criterio para aducir el convencimiento de que no existe ese terrible odio de clases en España y de que las medidas adoptadas por el Gobierno de la República española responden a una necesidad actual urgente y no son sino medios lícitos de defensa en cualquier periodo revolucionario y cuando el Estado se ve amenazado por gentes resueltas a derrocarlo por la violencia.

Salvo en raros momentos, personas y lugares, bien puede afirmarse que en nuestra nación no ha existido jamás, ni existe, el odio de clases. No ya por cobardía, ni supersensibilidad, ni cortedad de facultades, sino por espíritu de convivencia hogareña, en España, lo mismo el campesino que el trabajador, gustan de respetar a quien ocupa una posición superior a la suya, y basta un gesto amable, un pequeño beneficio hecho por el patrono para que quien de él depende se sienta ligado a él por lazos de afecto. Es más: los labradores que sientan a sus criados a sus mesas y los tratan electuosamente y paternalmente, los reñen que consideran a sus criados como de su bienestar actual y

hasta de su porvenir, son amados de sus sirvientes, como lo son los dueños de fábricas que miran a sus operarios como colaboradores de sus tareas y merecedores de algo más que un gesto despectivo y un misero jornal arrojado a la cara. No hay semejante lucha de clases, al menos con el carácter sañudo y vengativo que suponen los enemigos del proletariado. Es esa una leyenda que tiene que ser desmentida no con palabras, sino con hechos.

Lo que sucede es que las clases elevadas no parece sino que se han propuesto despertar ese odio y llevarlo a situaciones trágicas. Lejos de imitar a algunos de sus abuelos, que procuraban convivir con los humildes, se aislaron de ellos y los miraron como a enemigos de su bienestar. No omitieron medios de explotación, de dominación injusta, de desigualdad irritante. Para una vez que los ricos son castigados y deportados, los pobres lo han sido cien mil, a tal extremo, que era proverbial la afirmación de que los poderosos burlaban siempre la acción de la justicia y de que en las mallas de los tribunales, al contrario de lo que ocurre en las de los pescadores, no eran los peces pequeños los que se escapaban sino los gordos y lucientes. Ya en Correos se halla registrado el refrán de su siglo: «En el pobre todo son trazas y en el rico trapazas.» «Si tovieres dineros—dice el Arcipreste—habrás calidad». Popular se hizo a mediados del pasado siglo la caricatura de Ortego, en que un desharrado purgaba en presidio con una cadena al pie y un pico en la mano, el delito de hurtar algunas pesetas, mientras, cerca de la cárcel, sentado muy orondo en un butacón, tumaba tranquilo un potentado un rico veguero. Debajo leíase esta inscripción: «Por defraudar millones».

La injusticia, la desigualdad han sido constantes y notorias. ¿Qué extraño es que ahora, cuando por primera vez un Gobierno se atreve a enviar ricos a Villa Cisneros y a confiscar los bienes de los perturbadores del orden las gentes se feliciten de ello? No es odio, no, a las clases elevadas; es la satisfacción que lleva a los espíritus la esperanza de que la justicia sea igual para todos. «Se le acusa—dice un amigo a otro en la conocida anécdota—de haber robado millones. ¡Ay de ti si no es verdad! Es absolutamente preciso que tales ocurrencias queden archivadas en los almanaques viejos de «La risa» y «Las mil y una barbaridades», pero que no pasen a los «Charivaris» modernos.

Ante las deportaciones de personas bien acomodadas y las confiscaciones de bienes de aristócratas, todos los ciudadanos de buena voluntad sentimos compasión y deseamos con todo el fervor de nuestra alma que las penas sean mitigadas y, si es posible, perdonadas. No queremos para nadie un mal innecesario; pero todos, sin excepción, nos felicitamos de que haya llegado a las esteras del Poder el convencimiento de que la Justicia tiene que ser igual para todos, y queremos que ya no pueda decir el refranero que «el pobre no va a Consejo» y que «el pleito lo gana quien tiene emplasto de rana» (por el ruido que hace el dinero al chocar las monedas). Todos los hombres son de carne. Lamentable es que haya ricos en un penal; más sensible sería que no fueran a él nunca, por graves que fueran sus delitos. Gran cosa es la piedad y todavía mucho más excelsa la misericordia; pero hay algo que las supera en excelsitud, y ese algo es la justicia y la consagración de todos los derechos humanos entre los cuales el más digno de reverencia es el de la igualdad.

ANTONIO ZOZAYA

Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad

	Pesetas
Suma anterior . . .	28.578'50
Niñas de las Escuelas Graduadas, Teruel . . .	35'00
Doña María Gracia Estevan, Teruel . . .	5'00
Don Miguel Díaz, Alcañiz . . .	25'00
Don Emilio Díaz, Alcañiz . . .	25'00
Una señora Toranista, Teruel . . .	0'25
Don Fernando Hué de la Barrera, Teruel . . .	150'00
Suma y sigue . . .	28.818'75

Sociedad Económica de Amigos del País

APERTURA DE CURSO Y MATRICULAS

Desde el día 4 hasta el 31 del actual queda abierta la matrícula para las clases de Dibujo y Adultos que sostiene esta Sociedad. Las clases darán principio el próximo dos de Noviembre.

Las solicitudes se presentarán verbalmente en la Secretaría de esta entidad (Francisco Piquer 14) todos los días laborables de las 18 a las 20 horas.

Anuncie V. en FARO

GLOSARIO

JUVENTUD

Ya fué sin duda hora de que concluyese la *claque*. Porque la juventud la tenía y numerosa. Muchas personas incapaces de realizar el más mínimo avance por ellos mismos lo animaban para que actuase de comparsa a los capitanes Arañas más o menos tingladescos.

Afortunadamente todo aquello concluyó. Es verdad que nos hemos «perdido» las glorias líricas, poéticas, dramáticas, etc... que se hacían de la juventud, incluso por los fabricantes de cemento, pero en cambio se ha ganado *todo*, «creando» la juventud y colocándola en su verdadero terreno. Pues creada debe considerarse por la nueva orientación que ha tomado.

No hace falta estar ni iniciado en historia para conocer el tipo de estudiante típico de universidad española de hace un siglo: individuos despreocupados no solo de las materias profesionales sino de cuanto no fuese «no hacer nada»; al margen de todo interés nacional ya fuese político, social o económico. Si no fuese tópico diría, que en las universidades de dicha época, se sabía más tauromaquia que materias de la carrera ¿se ha cambiado algo ahora?—se objetará:—No se ha cambiado; pero sí, se ha avanzado y mucho, porque la juventud se ha apercebido de varias cosas.

Primera: Por observación ha deducido que en los profesionales hay competencia por exceso de compañeros y por consiguiente hay que procurar destacarse para lograr algo positivo. Consecuencia indirecta: *trabajo*.

Segunda: Que la cacareada «juventud» es una frase más de las que tiene la vida humana, con ventajas e inconvenientes como las otras frases; que es lo mejor. Consecuencia: hay que prolongarla distribuyéndola en más años, con lo cual se han hecho más pronto hombres—cálculo, reflexión—y más tarde viejos—decaimiento en la lucha.—No creo pues fuera metáfora, cuando decía que la juventud—ese *cock-tail* tan insustituible de irreflexión,

altivez y firmeza—«se ha creado».

En un artículo de hace unos meses pensaba yo que pudiera hacer esta juventud creada en el combate político. Antes de la República en los años en que la juventud española ha sabido prácticamente (sin ser clases prácticas de derecho Pefnal) el régimen carcelario español; época de celón monjeril que sedimenta y prepara las energías de lucha, y en que el aislamiento endurece y forma la voluntad; austeridad de ancoreta en que se sufrió todo con un silencio que da ganas de llamar heroico, la juventud se puso en *papel* de «hombres» y los «hombres incidentalmente se quedaron en jóvenes indecisos (sobre todo en ciertos sectores políticos, como de todos es sabido.)

Más con todo esto no hubiéramos hecho nada práctico si la juventud no tuviese que hacer más. Epoca es esta de España en que si bien nadie duda de la estabilidad y firmeza de nuestra República, hay siempre *runrunes* como de caries que desde luego nada consiguen destruir, más pretenden deslucir todo lo que por su brillantez se haga relevante, pues nadie ataca lo imperfecto que se desacredita por sí mismo.

Hoy día más que nunca, debemos de actuar los jóvenes en el campo político; ello por doble motivo por ser la juventud «joven» y por solo contar en su poca edad (permítame una comparación militar no militarista, que según nuestro Ortega y Gasset lo primero es profesión; lo segundo predominio de clase) con laureadas y no deserciones.

Bonito sería el programa que una juventud republicana, aun poco numerosa, de un partido cualquiera podría desenvolver. Por ejemplo la nuestra. Tengo un pequeño esbozo que incluiré en mi próximo artículo. Claro que susceptible de toda clase de supresiones y adiciones. No es obra de uno que siempre es imperfecta. Obra de todos los que quieran luchar coordinando inteligencias, ánimos y voluntades. En dos palabras la juventud.

JUSITO.

ha decidido otorgar un premio de 10.000 francos que llevará el nombre de «Premio Chiais» al autor del mejor trabajo sobre «La importancia semiológica de las experiencias de diuresis provocada».

Proponiendo este tema, la Sociedad Medical de Evian ha creído que sería interesante el suscitar nuevos estudios sobre esta «Experiencia de la diuresis provocada» que, nacida en Evian de la práctica obtenida con la «Cura de diuresis», se ha hecho clásica en Francia y en el extranjero,

CONDICIONES

1.º Al premio Chiais podrán obtener obción todos los médicos y estudiantes de medicina, franceses y extranjeros a excepción de los médicos ejerciendo en Evian o en su distrito.

2.º Solamente serán aceptadas las memorias inéditas que sean fruto de estudios profesionales.

3.º Las memorias serán escritas en lengua francesa y dactilografiadas; no podrán exceder de un máximo de 100 páginas de 25 líneas la página.

4.º Tendrán que ser enviadas por paquete certificado al domicilio social de la Sociedad de las Aguas Evian, 21, Rue de Londres, Paris (IX) lo más tarde el 15 de Mayo de 1933.

5.º Cada memoria llevará un lema. A la memoria deberá adjuntarse un sobre lacrado que lleve inscrito el lema y en el interior el nombre y dirección del autor de la memoria.

6.º Las memorias serán examinadas por un jurado presentando todas las garantías de autoridad e imparcialidad. Los sobres se abrirán después de haber sido clasificados por lemas.

7.º El autor premiado será proclamado por el jurado durante la sesión en honor de Chiais.

8.º La Sociedad Médica se reservará el derecho de publicar todas o parte de las memorias presentadas al concurso.

REMITIDO

ACCIÓN REPUBLICANA

Nos interesa don José Pardo Gaxoso, autorizado oficialmente por el Consejo Nacional de ACCIÓN REPUBLICANA para organizar este partido en Teruel y su provincia, que hagamos público para general conocimiento y especialmente para enterar a los señores que (de acuerdo con el manifiesto recientemente publicado por él,) han remitido su adhesión a este naciente grupo político, que hoy domingo, día 9 de los corrientes, a las diez y media en punto de la mañana, se celebrará en el SALÓN PARISIANO de esta capital una reunión de todas las personas adheridas ya y de

Concurso de Botánica práctica

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrión de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.º.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.

2.º.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.º.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.º.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.º.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir. Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.º.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.º.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.º.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.º.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

todos aquellos simpatizantes que soliciten por escrito su ingreso en ACCIÓN REPUBLICANA antes de las ocho del próximo sábado día 8 del actual, víspera de tal reunión.

El objeto de la misma es dar cuenta a los adheridos de las adhesiones recibidas, gestiones realizadas y proceder a constituir el Consejo local de ACCIÓN REPUBLICANA en Teruel, además de los asuntos que pudieran acordarse en dicha Asamblea local.

Interesa puntualizar que esta primera reunión es para constituir exclusivamente el Consejo local. El Consejo provincial se constituirá en una nueva reunión que también se celebrará próximamente y pre-

vio aviso a todos los afiliados de la provincia. Se aprovecharán los días que transcurran entre ambas reuniones para recibir adhesiones de algunos pueblos a donde llegaron con algún retraso involuntario, los manifiestos de llamamiento.

SUBASTA

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la celebración de la subasta del Frontón y cantina aneja por el plazo de un año, por el presente convoco a quien pueda interesarle que el día 20 de los corrientes y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el Salón de Actos Públicos de este Ayuntamiento, la subasta por pujas a la llana para el arriendo del Frontón de pelota y la cantina aneja por el tipo de tasación de quinientas pesetas al alza y con sujeción al pliego de condiciones que figura en el Negociado de Gobernación.

El acto será presidido por mi autoridad en unión de un teniente de alcalde, dando fé el señor secretario de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel a 6 de Octubre de 1932.
—El Alcalde accidental, M. Sáez.

Industrias del campo.-Apicultura

GANADEROS

La flora melífera de vuestra comarca es de condiciones excepcionales para la explotación apícola.

Esta exige escaso coste de instalación y muy poco trabajo y cuidados.

El valor de la miel es considerable por su precio en venta y sus múltiples aplicaciones.

La obtención y preparación de los productos de la Apicultura ha de seguir métodos y procedimientos modernos que aumentan su valor en cantidad y en calidad.

Como medio de alcanzar beneficios económicos y de obtener un elemento de extraordinario valor como alimento para vuestros hijos, cual es la miel, instalad colmenas en vuestros campos.

La Sección de Labor Social, de la Dirección general de Ganadería, os proporcionará cuantos informes y consejos puedan ser útiles al fomento de esa rama, hoy abandonada, de la producción nacional.

Concurso

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se adquiere el carbón necesario para la calefacción de la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, se abre un concurso de precios a dicho fin por un plazo de catorce días naturales, terminando éste el día veinte del actual a las once de la mañana, o sea, hora y media antes de proceder a la apertura de los pliegos que se presenten. Los concursantes durante el plazo indicado presentarán en el Negociado de Gobernación de la Secretaría municipal los precios y condiciones en que puedan facilitar los carbones, cok, piedra y vegetal, en sobre cerrado durante las horas de oficina. Las instancias deben ir reintegradas en forma en papel de 4 pesetas, siendo los gastos de publicidad de cuenta del adjudicatario.

Teruel a 6 de Octubre de 1932.
—El alcalde accidental, M. Sáez.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las digestiones pesadas, se corrigen a las primeras tomas. Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués
Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

ACTIVIDADES ARTISTICAS

Certamen literario

Ha despertado gran curiosidad en el mundillo artístico y literario la noticia de que, próximamente, va a convocarse un interesante certamen organizado por la sociedad Amigos del Arte.

Para contribuir al mayor esplendor de este certamen literario han sido invitadas nuestras autoridades, centros culturales y relevantes personalidades turolenses, habiendo sido tan bien acogida la idea que ya cuenta con valiosas adhesiones, lo que hace suponer un rotundo éxito en esta manifestación artística, tan necesaria para la vida cultural de Teruel.

Tan pronto sean conocidas las bases las daremos publicidad.

Anuncie V. en FARO

Anuario General de España

(Baillly-Baillière — Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:

CIEN PESETAS

(franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos

S. A.

Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES

DE ULTRAMARINOS:

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS

Galán y García Hernández, núm. 8

TERUEL

Expresiones arbitrarias

Los monarco-comunistas

En muchas ocasiones, bajo la ex monarquía constitucional y bajo la Dictadura, hemos señalado como uno de los mayores males de España la plaga de la arbitrariedad y su resultado inmediata, el arbitrario. Ambas vienen del fondo anarquico-monárquico de nuestra España, y de su verdadera raíz, la ignorancia espantosa, las nieblas del espíritu en que ha vivido—¿vivido?—nuestro pueblo durante siglos. Pero hay que distinguir en esto una cosa, y es que no produce en el arbitrario tanto la ignorancia absoluta como la pretendida ignorancia, la más ignorante de las ignorancias. La complicación del ignorante que pretende no serlo. De la auténtica necesidad.

Viene esto a cuento de ciertas expresiones en moda y de ciertos guiños picarescos que no son siquiera gestos, ni mucho menos actitudes. Son a lo más contorsiones morbosas del analfabetismo y de analfabetos metidos a escritores y libeleros.

Una de esas expresiones, muy usada ahora en los periodiquillos comunistas, comunistoides y anarcoides, es la de socialfascistas, aplicada a los socialistas demócratas españoles.

Por cierto que las dos palabras yuxtapuestas, social y fascista, las emplea también «L'Humanité» de París, con el alejandrino que le caracteriza, y la prensa soviética rusa, lo que hace caer en la sospecha de si por esta vez serán de importación las expresiones agresivas, y en ese caso habrá que achacarlas a mala fe, a juego sucio en la lucha. No quita lo importado, sin embargo a lo arbitrario. El arbitrario se distingue precisamente por su candor de necedad, por la prontitud para adoptar, sin pensar lo que hiciere, lo que ofende, y va bien con su disparo, con su impulso injusticiero.

¿Socialfascismo? ¿Cabe malamente confusiónismo maligno de conceptos aplicado a la pura democracia social hispana? Y a pesar de ello, la frase la repiten hasta el manoseo nauseabundo los monarcomunistas. Y aquí hemos demostrado, con esa mera transgresión, la dishonestidad de los arbitrarios cuyos dichos comentamos.

Y hemos demostrado algo más: que hay más verdad en llamarles a ellos monarcomunistas. No es arbitrariedad por nuestra parte. Es pura certeza. La táctica de los comunistoides, como la de los beduinos que actúan de libelistas sin ficción, con tendencia difusa y permafodrita, a quien aprove-

cha y beneficia en último término es a los monárquicos y a su designio de restaurar la ex monarquía. Una parte de la sanjurjada está inspirada por esa morralla de los arbitrarios, que enrarecen, sin conseguirlo, el ambiente de la República, y achabacanan y difaman, tergiversando. Está inspirada, decimos, y decimos bien, porque los monárquicos tomaron como artículo de fe lo que propalaban los monarquizantescomunistoides, y creyeron que la República estaba en el aire, que se encontraba desasistida por el pueblo. De ahí que hablan del divorcio de la calle y el Parlamento, cuando el único divorcio era el de la calle y los monarquicomunistas y los beduinos que garabatean torpezas e ineptias desde los papeles adecuados al uso.

Y nunca como en este caso se ha visto tan claro aquello de los extremos se tocan. El monárquico trabaja, sin saberlo, por el comunismo, y el comunista por la ex monarquía. Esta es la oposición que quiere sobreponerse a la República, como la falta de ética hecha papel impreso a la Ética eterna. Todo arbitrario es enemigo de la República. Y la forma auténtica del derrotismo y la insolencia antirrepublicanos es el monarcomunista, que no se recata para pregonar que prefiere el caos a esto. (Esto es la República.) El señorito y el ignorante que cree no serlo son, en el fondo idénticos.

¿Con qué se cura esto? A la larga, con escuelas. Ya lo ha previsto la República, y a la corta, con el desprecio, pero no basta el desprecio sólo. Acaso sea necesario el palo. Porque en país de insolentes y traganifios está probado, como lo demuestra el sainete «El mozo cruo», que el más infeliz reduce al respeto y la compostura, necesarios en toda República bien organizada, al arbitrario con ribetes de matonismo de pluma.

Pero algo más habrá que ha-

Anuncie V. en FARO

Para Anemias, convalecencias, debilidad nerviosa, neurastenia, estados de desnutrición:

META-ENERGILO

¡El mejor reconstituyente!

(De venta en todas las Farmacias)

cer, y esto no puede o no podrá ser indiferente a la ley. Habrá que legislar en ese sentido, aunque nada más sea por razones de olfato.

JUAN GUIXE

Madrid.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, que para evitar gastos y molestias a la Administración de FARO, se dignen remitir por giro postal, sellos de Correos, o dando orden a sus amistades en Teruel, el importe del primer trimestre de suscripción que venció el día 12 de Junio, y del segundo que venció el día 12 de Septiembre.

Observaciones

Como la espuma y el aroma

Coincide afortunadamente toda la Prensa liberal, en la necesidad de extinguir por completo la política obstruccionista y cerril de los caciques de esos pueblos rurales. Verdaderamente hace muchísima falta. Desconocen todavía el valor que supone esta sublime majestad del régimen republicano, en todos sus aspectos, ya sea social, ya político o ya económico. Difícil comprensión, labor improba; más no quiero decir con ello sea materialmente imposible. Eso de ninguna manera. Pero tengamos bien presente que, si este serio inconveniente no se domina, si nos liberamos de él, tengamos la certeza y ojalá nos equivocásemos, que las leyes de la República seguirán siendo boicoteadas constantemente, precisamente por la incompreensión, o más bien, por la incultura desconcertan-

Excelentísimo Ayuntamiento

De interés para el vecindario

Venta de parcelas para el ensanche de la ciudad

Por acuerdo adoptado por esta excelentísima Corporación en sesión de ayer, en la subasta de venta de solares que ha de verificarse el día 13 del actual, se acordó, que para dar el máximo de facilidades a los que soliciten solares en la zona izquierda (denominada «Zona industrial»), satisfarán el importe a que asciendan, por plazos iguales hasta el año 1940.

Teruel 3 de Octubre de 1932.

El Alcalde accidental.—Manuel Sáez.

te de esos caciques de antiguas costumbres y procedimientos.

Sin embargo, si se llegara a abolir terminantemente la ponderación harito incompleja e insubstancial de los viejos caciques y de los privilegiados de esa «aristocracia» absurda, otro cantar sería, no cabe duda, la labor y la grandeza del régimen republicano, especialmente en esos pueblos.

Diecinueve meses hace que está implantada la República y, naturalmente, se ha republicanizado mucho España; se ha enarbolado admirablemente la doctrina de la democracia, que encierra dentro de ella esos elocuentes y justicieros dones de Libertad y fraternidad; se ha adelantado mucho pese a esos descontentos de siempre y a esos «frigios» con respecto a la enseñanza; se ha republicanizado «bastante» el ejército; pero, ¿por qué no se republicaniza a esos viejos caciques de tipo «chulesco» que sueñan todavía en cosas inverosímiles, que perjudican seriamente el progreso de sus ciudadanos? ¡Republicarizar! Esto hace falta.

Palabras que se oyen sin cesar de labios de «esos hombres de buen corazón» de los pueblos y aldeas. Pongamos en ello toda nuestra atención. Y mientras esto no se haga, se dejará sentir la mano cruenta y jurídica de los enemigos de la República.

Verdaderamente, tales suspicacias, envueltas en realidades, no podrían ser atendidas como se merecen, si sus gobernantes no tomasen «estos resortes» con el interés que requie-

re. Y precisamente para esto se implantó la República; para que el pueblo español se sienta feliz y alegre; para que se vea libre de esos señoritos privilegiados y caciques que todavía siguen «como la espuma y el aroma», siempre por encima de todo y de todos, aprisionando a sus enemigos políticos; esclavizando ignominiosamente a los más débiles, para que no les entorpezcan su política caciquil, obstruccionista e indeseable que ellos desearían, con el fin de seguir lo que fueron; los amos y señores del pueblo rural indefenso.

Ya es hora que la espuma y el aroma de los «poderosos» baje a donde le pertenece por ley natural; en una palabra: se vaya abajo. Ellos así lo esperan y así sucederá afortunadamente. Pero mientras tanto no quieren comprender que son seres anacromistas y zorros que han de ser barridos forzosamente; ayer fueron unos, hoy serán otros. Esta es, sinceramente, la verdadera y única republicanización que cabe en estos pueblos rurales desamparados por la justicia y la equidad social, durante el mandato de aquellos Gobiernos febles de la monarquía del perjurio Alfonso XIII.

RAFAEL MONFORT

Jornadas Médicas en Evian en 1932

En Septiembre de 1933 tendrán lugar en Evian, unas Jornadas Médicas organizadas por la Sociedad Medical con el concurso de la Sociedad de Aguas de Evian-Cachat. Durante estas Jornadas Médicas se celebrará una sesión en honor del que fué gran hidrólogo francés Dr. Chiais. En esta ocasión la Sociedad de Aguas de Evian-Cachat,

SIMPLISTAS

Lo peor sería haber merecido la monarquía

Los enemigos de la República no descansan. Toda ocasión es buena para ellos y todo asunto lícito. Los motivos en que se apoyan son el reflejo de su psicología. Si se les juzga por sus primeras palabras, y de buena fe, ellos son unos benditos a quienes sólo mueve un santo fervor por tal o cual asunto público. Si el asunto es el paro obrero, por ejemplo, se indignará profusa y ruidosamente contra el Gobierno y contra los culpables de que el problema no se haya resuelto. Después, dará un paso más, y añadirá: Con la monarquía había más trabajo. Cavernícola tenemos. En este preciso instante, el ciudadano desinteresado se nos habrá descubierto en su verdadero ser, habrá comenzado a desgarrarse la vestidura, o, dicho en términos populares, a destaparse. El monárquico se habrá insinuado a pretexto de los sin trabajo, cual terrible fomentado por la huída del dinero, el absentismo y el Asesoramiento por parte de los monárquicos precisamente. Lo que ocurre es que a éstos no les conviene presentar ninguna cuestión desde el primer momento en sus verdaderos términos, porque perderían el pleito. Tienen que proceder con cautela y perfidia. Y hasta solapadamente. No hay que enseñar la oreja monárquica, cavernicolizante. Aspiran a cavernicolizar en la impunidad y a mansalva.

Y del mismo modo enseñan la oreja extremista el comunismo, el anarquizante o el pistolero teórico o práctico, según sus tendencias. Así como por el hilo se conoce el ovillo, por la traza se adivina al enemigo de la República. Por la traza o el interés personal, de parroquia o corro. Todo aquel que sufre golpe en su privilegio, en su ilegítimo interés, en su peculiar abuso, llámese como se llame, ya se sabe, generaliza y divaga sobre los errores de la República o de sus hombres. La gama de los despechados se varia. Va desde el que pide lo imposible hasta el que no le han dado lo inconfesable. Así se da el caso de esos señores de los cuales nunca se supo que fueran republicanos, y que se enardecen pontificando acerca de la ortodoxia republicana y expidiendo o negando patentes

de republicanismo. Es señal de que les va mal en sus caros proyectos de succionar de la ubre del Estado, defendido por los republicanos.

Y hay un ejemplar más curioso, pero digno de lástima: el simplista, o el simple o tonto de nacimiento o solemnidad, que nunca supo nada de nada —y quizá no por culpa suya, sino de la monarquía, — que también protesta. Es «anti» por excelencia. Este simplista creyó, o lo fingió así, que el advenimiento de la República se caracterizaría por una súbita y milagrosa transformación, propias de las jornadas bíblicas, de la escasez a la abundancia, de la fealdad a la belleza, del vicio a la virtud, de la imperfección a lo perfecto absoluto. En el milagro, en fin; en el milagro del pan y de los peces, extendiendo a todos los órdenes de la vida humana. «¿Cómo es posible que haga mal tiempo si ha venido la República?», exclaman. La República tiene que resolverles la situación económica particular, el problema conyugal y todo lo demás.

Estos simples, por lo mismo, son terribles. De todo tiene la culpa la República, y siempre echarán la culpa a alguien de sus males individuales. Esto no obstante, no crean ustedes que el simplista jamás votó por la República. Votó, si acaso, por quien le pagó el voto. Y lo que no puede explicarse uno es como este ejemplar de simplista, creyendo que la República iba a sacarle de apuros en un santiamén y convertir las pocilgas en paraísos, no se apresuró a procurar su triunfo y acordarse antes de ahora de su existencia política. Un poco se duerme, como ustedes ven, el simplista, y tarde se da cuenta de que existía un elixir maravilloso y de larga vida que se llama República.

En lo que más cuidado ofrece el simplista es en el síndrome de su historismo que le lle-

va a la maledicencia a base de su fantasía, considerando axiomático que todo el que gobierna lo hace por móviles bajos y concupiscentes y que los gobernantes, negros y rojos, son los mismos perros con distintos collares. El simplista en eso llega al encanallamiento. Y hay que tener cuidado de que no conmine al pueblo en su pureza, que no lo encanalle, y lo haga digno — como él lo es — de haber merecido la monarquía, porque de que no la merezca en el futuro, de eso se encargará la República.

CONCURSO

Habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento, se adquieren varias prendas para uso de la Guardia municipal y reparar otras, por el presente se abre un concurso entre los señores industriales de esta localidad por un plazo de ocho días naturales, que principiarán a contarse desde el día 7 del actual para adquirir, 3 impermeables, 11 pares de botas, 4 pellizas y arreglo de 11 más que se hallan con el astracán deterioradas.

Los aspirantes presentarán las propuestas durante el plazo indicado y horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento acompañando muestras con fijación de precios y cuantos datos crean útiles en relación con este concurso.

Teruel a 6 de Octubre de 1932.
—El alcalde accidental, M. Sáez.

Carlos Muñoz

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Joaquín Arnau, 2

Banda municipal

Programa del concierto que dará hoy domingo, a las once de la mañana, en la Glorieta de Galán y Castillo:

PRIMERA PARTE

- 1.º Pepito Sarriá (P. D.), A. Escámer.
- 2.º ¡Quién no vió Sevilla...! (narración sevillana), Gordillo y Lozano.
- 3.º Danzas húngaras (número 1 y 2), F. Brahms.

SEGUNDA PARTE

- 1.º La linda tapada (Fantasía), F. Alonso.
- 2.º La granjera de Arlés (Fantasía), Rosillo.
- 3.º Sueño de artista (P. D.), M. Gimeno.

Suscríbase a «FARO»

Tribuna municipal

El domingo por la mañana nuestro Concejo se reunió en sesión.

Presidió el señor Borrajo, y asistieron los señores Maicas, Bayona, Muñoz, Aguilar, Sánchez (J. M.º), Rivera, Bosch, Alonso, Arredondo, Sánchez (A.), Marín, Abril, Pastor, Villarroja, Saez y Bernad.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior, previa aclaración del señor Bosch.

Se lee una instancia de doña Consuelo Pelaez, viuda de Torán, agradeciendo el que se rotule una calle con el nombre de su esposo, hijo predilecto que fué de Teruel.

Otra sobre cesión Banda municipal para un festival celebrado recientemente.

Se da cuenta de la resolución dada a dos asuntos tratados en sesión secreta por la que se acepta al señor Bernad la dimisión del cargo de primer teniente alcalde, sobreseyendo a su vez el expediente incoado con motivo de unas declaraciones del concejal señor Sánchez A.), en contra de un funcionario.

Se suspende la sesión por cinco minutos para la elección de cargo de primer teniente alcalde.

Verificado el escrutinio de la votación, resulta, por diez votos, elegido primer teniente alcalde, don Manuel Saez, dándole posesión la Presidencia.

Dáse lectura de un suplemento de crédito, que asciende a 9.000 pesetas, para realización obras obelisco plaza de Carlos Castel.

Así mismo una transferencia de crédito importante 15.350 pesetas, para nutrir consignaciones agotadas de algunas partidas del presupuesto actual de gastos.

A un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre instalación de un invernadero.

Se aprueba la 16 certificación de obras del alcantarillado 13.661'30 pesetas, así como facturas de acometidas al mismo.

Se da lectura a una moción de la comisión de Hacienda, sobre terrenos zona industrial del otro lado del ensanche, que defiende previamente el señor Rivera, siendo aprobada y en la que se conceden terrenos pagando su importe en anualidades comprendidas desde el día de la solicitud hasta el año 1940.

Idem, de otra de la Comisión de Fomento sobre saneamiento y mejorar la casa en donde se halla instalada la academia de la Banda, cuyas obras ascienden a 1870'08 pesetas.

Se acuerda contribuir con 100 pesetas que se consignaran en el próximo presupuesto, a la suscripción abierta con motivo del Mausoleo que se ha de erigir a la memoria del periodista y librepensador don José Nakens.

La Comisión de Fomento presenta una moción sobre el solar existente en la calle de Hartzenbutch, acordándose, conforme en él se expresa, interesar de los dueños o dueño del solar en cuestión, su saneamiento o limpieza, colocando

una valla de piedra o, en su caso, la construcción en el mismo.

Idem sobre arreglo pavimentado calle de la Democracia, suscitándose una discusión acordándose la aprobación principio, en del referido dictamen, y que en su día se designe a quienes compete el pago de las referidas obras, por entender que tanto la Compañía de las aguas como, la del alcantarillado (contratista), han sido las que más influyeron en su desarreglo.

Se amplían obras último trozo de la Avenida de la República y plaza de San Sebastián, adjudicando la construcción al señor Lamo por la cantidad de 2.454,18 pesetas.

Se desestima una instancia presentada por varios vecinos solicitando plaza en la Brigada municipal.

Se aprueba el suministro de prendas para la Guardia municipal.

Se designa el emplazamiento del solar que ha de ocupar la nueva Cárcel provincial, sito en el ensanche de la Ciudad (otro lado del Viaducto) como asimismo contribuir con el 10 por 100 del coste de las referidas obras, a satisfacer en quince anualidades.

Queda aprobado, en principio, el escalafón de funcionarios administrativos, técnicos y subalternos, y que se exponga al público por el plazo reglamentario.

Vuelve a tratarse el asunto de reorganización de la Brigada municipal. Se promueve un largo debate en el que intervienen los señores Sánchez (A.), Bayona, Arredondo, Saez, Bochs y la Presidencia, acordándose vuelva dicho asunto a la Comisión de Fomento con el aditamento del señor Bochs respecto al tecnicismo que se ha de exigir al ayudante del jardinero.

En el período de ruegos y preguntas el señor Marín hizo un respecto a un apartado de la ley de Reforma agraria, acordándose, después de intervenir los señores Rivera y Sánchez (A.), pase a la respectiva Comisión para que lo resuelva con urgencia.

Los señores Arredondo, Sánchez (A.) y Sánchez (J. M.º), hicieron otros ruegos de menor importancia, siendo tomados en consideración.

La Alcaldía, por último, dió cuenta de la labor realizada respecto a la construcción del Banco de España y del cuartel de la Guardia civil, que ya está ultimado y recogiendo un ruego sobre construcción de grupos escolares, se levantó la sesión a la una de la tarde.

A la sesión asistió numeroso público.

Propague usted
el periódico
FARO

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL-BRETON